



590001 FILOSOFÍA

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Con vistas a la acreditación de la competencia en comunicación lingüística por parte de los aspirantes, se tendrá en cuenta el correcto uso ortográfico, léxico y gramatical de la lengua en la que estén redactados los ejercicios (acentuación -en su caso-, signos de puntuación, vocabulario, morfología, sintaxis y estructura discursiva, repeticiones, tautologías y anacolutos).

Los miembros de los tribunales valorarán de forma negativa los siguientes errores:

- Faltas de ortografía, incluido el uso incorrecto de las tildes y el uso de abreviaturas indebidas.
- Correcciones sintácticas y discursivas que dificulten la comprensión del escrito (signos de puntuación usados de forma arbitraria o ausencia de los mismos; errores de concordancia; uso inadecuado de formas y tiempos verbales; uso incorrecto de preposiciones; uso inadecuado de marcadores discursivos).

En la calificación total de cada una de las partes de la prueba única, incluido en el material escrito que se presente en la parte B1, se restará la siguiente puntuación en función de los errores advertidos. Por cada falta se restarán 0,5 puntos:

- Un error ortográfico (tipo b/v, g/j, ll/y) será considerado una falta.
- Tres tildes sin colocar o mal puestas tendrán el valor de una falta.
- Tres abreviaturas indebidas serán consideradas una falta.
- Tres usos arbitrarios de signos de puntuación o su ausencia se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de formas y tiempos verbales tendrán el valor de una falta.
- Tres errores de concordancia serán considerados una falta.
- Tres usos incorrectos de preposiciones se considerarán una falta.
- Tres usos inadecuados de marcadores discursivos tendrán el valor de una falta.
- Tres repeticiones, tautologías o anacolutos serán considerados una falta.

Las faltas cometidas en palabras que se repiten se contabilizarán una sola vez.

El máximo total deducible por estos errores será de 3 puntos en cada ejercicio.



**PROCEDIMIENTO DE INGRESO
PRUEBA ÚNICA**

La puntuación máxima a asignar por cada miembro del tribunal a cada una de las Partes será de 10 puntos. La primera parte (A) y la segunda parte (B) de la Prueba Única se calificarán de 0 a 10 puntos y la calificación total de la Prueba Única se obtendrá de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 50 de la Orden de 23 de diciembre de 2023 (50% parte A y 50% parte B) y la suma de ambas partes. La puntuación máxima de la Prueba única será 10 puntos.

Para superar la Prueba Única, y así pasar a la fase de concurso, se debe alcanzar una puntuación mínima de 5 puntos.

PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación dimensión
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Usa con precisión académica los términos filosóficos pertinentes y los relaciona en el marco de la/s teoría/s en la/s que tienen su sentido, evitando los significados vagos o coloquiales de las ideas filosóficas.	2
	Expone teorías filosóficas en contraposición a otras teorías filosóficas alternativas y, si es necesario, en relación con otro tipo de teorías (científicas, teológicas, ideológicas, etc.), citando textualmente obras relevantes y de referencia.	2
	Incluye una bibliografía con obras citadas y consultadas que combina obras clásicas y publicaciones recientes.	
	Defiende una posición propia (marco teórico) o asume alguna de las alternativas filosóficas existentes con argumentos sólidos, atendiendo a criterios de relevancia en el presente, evitando el eclecticismo o la mera doxografía.	2
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Estructura el tema en conformidad con su enunciado titular, mediante una introducción, un desarrollo y una conclusión.	1
	Hay cohesión y coherencia entre las partes de la exposición, evitando la acumulación indiscriminada de información o la rapsodia de datos, conceptos, teorías, etc.	1
	Demuestra originalidad o, al menos, indicios de una reflexión personal madura sobre el tema y su posible importancia en el presente.	1
Presentación, orden y redacción del tema	Incluye un índice o tabla de contenidos del tema.	0.5
	Limpieza, legibilidad y claridad visual de la estructura del tema (márgenes, apartados o epígrafes, párrafos).	0.5
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE A: DESARROLLO DE UN TEMA		10 puntos

Tiempos: Se dispondrá de 2 horas para realizar esta parte A



PARTE B1: EXPOSICIÓN Y DEFENSA DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA

Se calificará con una puntuación de 0 la parte B1 cuando la unidad didáctica no cumpla con alguno de los siguientes aspectos formales (Anexo VIII de la orden de convocatoria):

- Si excede del máximo de 20 páginas.
- Utiliza un tamaño de letra inferior a Arial 11 sin comprimir.
- Si el interlineado es inferior a un interlineado simple.
- Si las páginas no se ajustan al formato UNE-A4.

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión (en <i>cursiva</i> los términos de la LOMLOE)	Puntuación dimensión
Contextualización	La unidad está contextualizada: señala el nivel competencial general del grupo e indica las características socio-culturales del grupo y del centro.	0.35
	Demuestra conciencia de la diversidad del alumnado y de sus posibles dificultades de aprendizaje.	0.35
Objetivos	Expone, concreta y justificadamente, la relación de la unidad didáctica con los objetivos de etapa a cuya adquisición contribuye.	0.35
	Establece, correcta y argumentadamente, la relación entre los objetivos de etapa a cuya adquisición contribuye la unidad y las competencias <i>básicas</i> /clave adquiridas durante el desarrollo de la misma.	0.35
Competencias	Selecciona, correcta y exhaustivamente, las competencias clave a cuya adquisición contribuye la unidad.	0.35
	Señala el grado de competencia que debe alcanzar el alumnado al finalizar la unidad describiendo la relación entre competencia, contenido y criterio de evaluación o, en su caso, <i>utilizando los descriptores operativos del nivel competencial</i> .	0.35
Contenidos/ <i>saberes básicos</i>	La elección y, en su caso, la secuenciación y temporalización de los contenidos/ <i>saberes básicos</i> para el desarrollo de la unidad didáctica es equilibrada y coherente con el desarrollo competencial propuesto en la unidad.	0.7
Metodología y actividades de enseñanza-aprendizaje	Propone una variedad de <i>situaciones de aprendizaje</i> , actividades o proyectos que facilitan la aplicación de lo aprendido en diversos contextos y son acordes tanto con el perfil del alumnado y grupo como con las características de la materia.	0.35
	Explicita con claridad los objetivos de aprendizaje de cada actividad, situación o proyecto, y ofrece al alumnado pautas concretas y ejemplos para alcanzar el éxito en la realización de las mismas.	0.35
	Las actividades propuestas utilizan diversos materiales didácticos y son coherentes con los contenidos/ <i>saberes básicos</i> a adquirir y las competencias a desarrollar.	0.35



	Diseña proyectos de aprendizaje que favorecen el trabajo colaborativo, el uso significativo de la lectura, la respuesta a retos intelectuales y el uso responsable de las tecnologías de la información y comunicación.	0.35
	El diseño de las situaciones de aprendizaje, actividades o proyectos incluye elementos que permiten al alumnado identificar los procesos cognitivos empleados y desarrollados durante la actividad (metacognición).	0.35
Criterios y procedimiento de evaluación y, en su caso, estándares de aprendizaje evaluables	Los criterios de evaluación seleccionados tienen una relación clara y justificada con los contenidos/ <i>competencias específicas</i> que evalúan.	0.4375
	Los instrumentos de evaluación son variados y ajustados tanto con el perfil competencial del alumnado como con las <i>situaciones de aprendizaje</i> , actividades o proyectos descritos en la dimensión anterior.	0.4375
	La ponderación asignada a cada instrumento es proporcional tanto al número de sesiones dedicadas al desarrollo de actividades, situaciones de aprendizaje o proyectos, como a los contenidos o, en su caso, <i>las competencias específicas y saberes básicos</i> que valora.	0.4375
	Articula instrumentos para la evaluación y mejora de la práctica docente; favorece procedimientos de autoevaluación o coevaluación.	0.4375
Exposición	La exposición de la unidad didáctica es coherente, completa y ajustada al límite de tiempo.	0.2
	La exposición hace referencia al marco normativo que fundamenta el diseño de la unidad didáctica.	0.2
	El lenguaje utilizado es técnicamente preciso, fluido, rico y claro, tanto en la dimensión didáctica como en la dimensión filosófica.	0.3
DEBATE CON EL TRIBUNAL		
Concreción y corrección en las contestaciones dadas	Responde a las preguntas planteadas aclarando las dudas, las inconsistencias o, en su caso, los errores expositivos que suscitan las preguntas, sin caer en generalidades, ambigüedades o contradicciones.	0.75
	Las respuestas son coherentes con su propuesta didáctica, el marco normativo y la materia.	0.75
Aportación de argumentos y datos actualizados y/o ampliados respecto de la exposición oral.	Responde aportando información actualizada y rigurosa, desde el punto de vista filosófico, pedagógico y didáctico, así como sus fuentes.	0.75
	Usa las respuestas como oportunidad para ampliar aspectos de su exposición que han podido quedar incompletos y para profundizar en la propuesta didáctica, evitando la mera repetición de lo dicho en la exposición.	0.75
PUNTUACIÓN MÁXIMA PARTE B1		10 puntos



Tiempos:

Presentación, exposición y defensa de una unidad didáctica: 1 hora.

Para la exposición oral de la unidad didáctica se contará con un máximo de 45 minutos. Se finalizará con un debate con el tribunal, para la defensa de la unidad didáctica, que durará un máximo de 15 minutos.

Material: Durante la exposición de la unidad didáctica, el aspirante podrá utilizar el material que considere oportuno en formato papel y materiales manipulativos. En ningún caso podrán utilizarse aparatos electrónicos, dispositivos móviles, ordenadores portátiles o similares.

Además, durante su exposición el aspirante podrá servirse de un guion que no excederá de un folio por una cara y que entregará al tribunal al término de la exposición.



PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES

PRUEBA ÚNICA

La prueba consta de dos partes (artículo 89 de la Orden de 23 de diciembre de 2022):

-Exposición oral de un tema. El tribunal citará al aspirante para realizar esta parte.

-Ejercicio de carácter práctico. Se realizará conjuntamente con los ejercicios prácticos del procedimiento de ingreso. Constará, a su vez, de tres partes:

-Un *comentario histórico-filosófico de un texto* perteneciente a un autor que pueda considerarse “clásico” en la Historia de la Filosofía, con la estructura Resumen-Explicación-Contextualización.

-Un *ensayo filosófico* a propósito de un texto breve, noticia periodística o situación real o hipotética que ofrecerá la ocasión para analizar problemáticas éticas, morales, jurídicas o políticas significativas en el mundo actual.

-La *resolución y comentario de un ejercicio de lógica formal*.

La calificación de la prueba será APTO o NO APTO. Ninguna parte de la prueba será eliminatoria. Se considerará APTO al obtener una puntuación media de 5 en las dos partes (exposición oral y ejercicio de carácter práctico). Las tres partes del ejercicio de carácter práctico se ponderarán de la siguiente manera:

-*Comentario histórico-filosófico*: 50%

-*Ensayo filosófico*: 25%

-*Resolución y comentario de un ejercicio de lógica formal*: 25%

EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación
Conocimiento científico profundo y actualizado del tema	Usa con precisión los términos filosóficos pertinentes y los relaciona en el marco de la/s teoría/s en la/s que tienen su sentido, evitando los significados vagos o coloquiales de las ideas filosóficas.	2
	Expone teorías filosóficas en contraposición a otras teorías filosóficas alternativas y, si es necesario, en relación con teorías de otro tipo (científicas, teológicas, ideológicas), citando obras relevantes y de referencia.	2
	Defiende una posición propia (marco teórico) o asume alguna de las alternativas filosóficas existentes con argumentos sólidos, atendiendo a criterios de relevancia en el presente, evitando el eclecticismo o la mera doxografía.	1
Estructura del tema, desarrollo completo y originalidad en el planteamiento	Estructura el tema en conformidad con su enunciado titular, mediante una introducción, un desarrollo y una conclusión.	1



	Hay cohesión y coherencia entre las partes de la exposición, evitando la acumulación indiscriminada de información o la rapsodia de datos, conceptos, teorías, etc.	2
	Demuestra originalidad o, al menos, indicios de una reflexión personal madura sobre el tema y su importancia en el presente (no sólo filosófica, sino, en su caso, social, política, cultural, etc.).	1
Presentación, orden y exposición del tema	La exposición está bien estructurada y es coherente.	0.3
	Se expresa con claridad, corrección y precisión.	0.3
	La exposición es persuasiva, fluida y rica en matices.	0.4
PUNTUACIÓN MÁXIMA: EXPOSICIÓN ORAL DE UN TEMA		10 puntos

EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO. COMENTARIO DE TEXTO. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL RESUMEN DEL TEXTO

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	El resumen está estructurado de forma clara y coherente, pudiendo seguir o no la secuencia de ideas del texto.	0.15
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Demuestra comprensión del texto sin limitarse a parafrasearlo.	0.15
	Identifica el tema o el problema filosófico del que, expresa o implícitamente, trata el texto y ofrece una primera valoración de su importancia.	0.25
	Identifica las tesis principales del texto y su papel en la estructura lógica del argumento.	0.15
Resultados obtenidos	El resumen contiene toda la información esencial del texto.	0.15
	La extensión del resumen es proporcional al contenido informativo del texto.	0.15
Subtotal:		1 punto

EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO. COMENTARIO DE TEXTO. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA EXPLICACIÓN DEL TEXTO.

Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Utiliza los términos filosóficos con propiedad, exactitud o precisión.	0.25
	Enfoca la explicación alrededor de las nociones clave y de las tesis expresadas por el autor en el texto.	0.25
Conocimiento científico de la especialidad	Demuestra conciencia de interpretar el texto desde determinadas premisas, supuestos o coordenadas históricas, culturales o filosóficas.	0.5
	Define y explica las nociones filosóficas clave que aparecen en el texto y las relaciona en el marco de su argumento.	1
	Expone el argumento del texto a la luz de las teorías filosóficas del autor con las que está más directamente relacionado.	1
	Dialoga con el texto, planteando cuestiones acerca de la validez de las tesis y de los argumentos del autor.	0.5



Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Trae el texto al presente, identificando posibles problemáticas filosóficas actuales en las que las teorías del autor --o una reexposición de ellas-- podrían conservar su vigencia.	0.5
	Demuestra originalidad o, al menos, indicios de una reflexión personal madura sobre el texto y la problemática que aborda.	0.5
Resultados obtenidos	Ofrece una interpretación del sentido del texto dotada de generalidad, consistencia y rigor analítico.	0.25
	Defiende una posición crítica propia en relación con la problemática abordada por el autor del texto.	0.25
Subtotal:		5 puntos.

EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO. COMENTARIO DE TEXTO CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN DEL TEXTO (4 PUNTOS)		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Aporta datos históricos e información histórico-filosófica con rigor, exactitud y precisión.	0.4
	Estructura la contextualización alrededor de las nociones clave y de las tesis expresadas por el autor en el texto.	0.4
Conocimiento científico de la especialidad	Explicita los supuestos de su comprensión de la Historia de la Filosofía y de su relación con otros saberes (científicos, tecnológicos, artísticos, religiosos, ideológicos...) y con los contextos históricos en los que tienen lugar.	0.4
	Contrapone las teorías filosóficas del autor más directamente relacionadas con el texto a otras teorías filosóficas alternativas (anteriores y posteriores) y, en su caso, las pone en relación con otro tipo de teorías (científicas, teológicas, ideológicas, etc), citando obras relevantes y de referencia.	0.4
	Relaciona el texto, su argumento y las teorías del autor con el contexto histórico (social, económico, político y cultural) que constituye su ámbito.	0.4
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Emplea conocimientos filológicos básicos acerca de términos clave, sus etimologías y sus significados en la lengua y la época del autor.	0.4
	Emplea conocimientos históricos para ubicar el texto y las teorías del autor en ejes cronológicos de amplitud variable (períodos, siglos, décadas, años...)	0.4
	Emplea conocimientos biográficos para establecer relaciones entre la vida del autor y sus teorías filosóficas, su génesis y su desarrollo, explicitando los supuestos (psicológicos o sociológicos) de esta relación.	0.4
Resultados obtenidos	Ofrece una interpretación de la relación del texto con el contexto o ámbito histórico-cultural del autor dotada de generalidad, consistencia y rigor analítico.	0.4
	Defiende una posición crítica propia acerca de la relación entre el texto y las teorías filosóficas del autor y su contexto o ámbito histórico-cultural.	0.4
Subtotal:		4 puntos

PUNTUACIÓN MÁXIMA: COMENTARIO DE TEXTO	10 puntos
---	------------------



EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL ENSAYO FILOSÓFICO.		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Puntuación
Conocimiento científico de la especialidad	Usa con precisión la terminología filosófica pertinente en el marco de la/s teoría/s en la/s que los términos tienen su sentido, evitando los significados vagos o coloquiales de las ideas filosóficas.	1.5
	Expone la diversidad de teorías filosóficas contrapuestas en relación con la problemática ética, moral, jurídica o política identificada y, si es necesario, alude a teorías de otro tipo (científicas, teológicas, ideológicas), citando obras relevantes y de referencia.	2
	Defiende una posición propia (marco teórico) sobre la problemática ética, moral, jurídica o política objeto del ensayo o asume alguna de las alternativas filosóficas existentes con argumentos sólidos, atendiendo a criterios de relevancia en el presente, evitando el eclecticismo o la mera doxografía.	1.5
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Identifica con claridad la problemática ética, moral, jurídica o política que subyace al texto o a la situación real o supuesta que se le propone, así como los supuestos y las implicaciones de su planteamiento desde puntos de vistas ontológicos, epistemológicos, antropológicos o filosófico-históricos o histórico-filosóficos.	2
	Pone título y estructura el ensayo mediante una introducción, un desarrollo y una conclusión.	1
	Hay cohesión y coherencia entre las partes de la exposición, evitando la acumulación indiscriminada de información o la rapsodia de datos, conceptos, teorías, etc.	1
Resultados obtenidos	El ensayo está bien presentado, es legible, está bien estructurado y es coherente.	0.5
	Se expresa con claridad, corrección, precisión y de forma persuasiva.	0.5
PUNTUACIÓN MÁXIMA: ENSAYO FILOSÓFICO		10 puntos

EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO. CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE LÓGICA FORMAL		
Dimensiones para la valoración	Indicadores a tener en cuenta para cada dimensión	Valor %
Rigor en el desarrollo del ejercicio de carácter práctico	Usa correctamente las reglas de formación de fórmulas	1.5
	Usa correctamente las reglas de transformación de fórmulas.	1.5
Conocimiento científico de la especialidad	Acompaña, si es necesario, la realización del ejercicio de comentarios acerca de cuestiones de metalógica o de historia de la lógica.	0.5

**Región de Murcia**

Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo

Dirección General de Recursos Humanos Planificación
Educativa y Evaluación

	Identifica, si los hay, procedimientos alternativos de resolución del ejercicio.	0.5
Dominio de habilidades técnicas de la especialidad	Resuelve el ejercicio conforme al principio de economía (menor número de pasos) o elegancia	1.5
	Identifica la/s principal/es dificultad/es del ejercicio y la/s acompaña de algún comentario clarificador.	0.5
Resolución, en su caso, de ejercicios prácticos	Alcanza el resultado correcto.	1.5
	No comete errores en el proceso de resolución.	1.5
Resultados obtenidos	El ejercicio está bien presentado y es legible.	0.5
	Los comentarios, en su caso, son pertinentes y acertados.	0.5
PUNTUACIÓN MÁXIMA: EJERCICIO DE LÓGICA		10 puntos

Tiempos:

Se dispondrá de 2 horas y media para realizar los 3 ejercicios de esta parte de la prueba.